

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

Expediente n.º: 75/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria y bases para la constitución de una bolsa de empleo temporal para cubrir temporalmente puestos de Peón de Brigadas de Caminos, Obras, RSU, Parques y Jardines y Peones Forestales del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel por concurso de méritos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	18/02/2025
Informe de Secretaría	19/02/2025
Bases Generales de la Convocatoria	07/03/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	07/03/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	07/03/2025- DECRETOS 2025-0104 [Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases]
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	10/03/2025
Anuncio BOP	20/03/2025 núm. 54
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	29/03/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Obras y Medioambiente
Id. Puesto	PEÓN FORESTAL
Denominación del puesto	PEÓN FORESTAL
Régimen de aplicación	Personal Laboral
Grupo	E
Categoría	Peones -10



Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

Modalidad contractual	Contrato Laboral Temporal
Titulación exigible	No se exige
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Funciones del puesto de trabajo	<p>Las propias de un Peón de Brigadas de Caminos, Obras, RSU, Parques y Jardines y de Peón Forestal.</p> <p>Las personas contratadas tendrán como funciones todas aquellas relacionadas con el puesto de peón forestal, que esencialmente consisten en operaciones manuales, en el mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de los espacios naturales y sus caminos, así como reforestaciones, tareas de desbroce, tratamiento silvícolas, cortas, podas y clareos de vegetación, realización de pequeñas reparaciones en los observatorios y primillares, fuentes, abrevaderos y otras construcciones análogas, así como todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superiores relacionadas con la misión propia del puesto y/o cualquier otra tarea propia del puesto que se encomiende y todos aquellos trabajos necesarios para el funcionamiento de los servicios.</p>

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO
X702****V	VIORICA	AGRISAN	SI
4838****D	YOLANDA	BERLANGA GUAITA	SI
3559****S	CRISTINA	BONORA NUÉVALOS	SI
X9727****B	MARTA ELISABETA	BORSOS	SI
2919****F	YOLANDA	DUBAL SOLERA	SI
1898****M	SERGIO	ESPUNY FONTES	SI
2254****G	FELIX	GARCIA SAURA	SI
7365****S	LETICIA	GUAITA GÓMEZ	SI
2438****C	CAROLINA	MARTI FREIJANES	SI
3346****R	ALFONSO	MARTÍNEZ ROBERTO	SI



Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

5320****W	JOSÉ ANTONIO	MUÑOZ CORREA	SI
5325****Y	SERGIO	OLIVERA GUAITA	SI
X917****S	ADRIÁN	OVIDIU AGRISAN	SI
3345****Y	MARÍA DEL MAR	PÉREZ BERLANGA	SI
2438****F	ESTER	PÉREZ BERLANGA	SI
4451****Q	LORENA	PÉREZ VILLANUEVA	SI
2259****P	JOAN	SANSO MARGAIX	SI

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Cargo	Identidad
Presidenta	Eva María Zomeño García, Administrativa del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.
Vocal	Carlos Señorís Carballo, OO.SS.MM. del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.
Vocal	Tania Fornes Esteban, Encargada de Telecentro del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.
Vocal	Doña Maria Dolores Briz Gómez, Orientadora Laboral de la M.I. Tierra del Vino.
Secretario	José Amador García García, Alguacil del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.
Suplente	María Vicenta Sayas Linuesa, Agente de Desarrollo Local de la M.I. Tierra del Vino.
Suplente	Beatriz Irazo García, Administrativa de la M.I. Tierra del Vino.
Suplente	Mónica Sáez Marín, Auxiliar Administrativa de la M.I. Tierra del Vino.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villargordodelcabriel.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villargordodelcabriel.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan



Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

